**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA**

**REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA**

**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

*Cotejar contra lectura*

**EXAMEN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

 Ginebra, 08 de noviembre de 2017

Señor Presidente,

Nicaragua da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de la hermana República de Guatemala, encabezada por el Excelentisimo Senor Presidente de la Comision Presidencial – Coordinadora de la Politica del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. Agradecemos la presentación del informe nacional y la actualización que hoy realiza, y saludamos los importantes avances logrados desde su último examen.

Saludamos los esfuerzos de Guatemala por combatir la trata de personas, destacando medidas tales como la aprobacion de un Protocolo de Coordinacion Interinstitutcional para la Proteccion y Atencion a Victimas de Trata de Personas y el Protocolo de Actuacion para la Atencion de Victimas de Delito de Trata de Personas.

Encomiamos tambien los esfuerzos dirigidos a la eliminacion del Racismo y la Discriminacion racial, palpables en la oficializacion de una Politica Publica para la Convivencia y la Eliminacion del Racismo y la Discriminacion Racial.

Para este examen, con espíritu fraterno y constructivo, Nicaragua recomienda:

1. Proseguir los esfuerzos para prevenir y luchar contra la trata de personas, la explotación de personas y otras formas contemporaneas de esclavitud, incluida la explotacion sexual, y proveer apoyo y protección a las víctimas, prestando particular atención a grupos vulnerables tales como pueblos indigenas, niñas y niños, mujeres, personas con discapadidad y no nacionales.
2. Continuar y redoblar los esfuerzos por combatir el Racismo, la Discriminacion Racial y Formas Conexas de Intolerancia, poniendo especial atencion a los elementos estructurales de discriminacion que puedan afectar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educacion, al trabajo decente y a la participacion en la toma de decisiones, por parte de pueblos indigenas y afrodescendientes.
3. Continuar los esfuerzos por promover la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la representación equilibrada en los puestos de toma decisiones, la igualdad en el mercado de trabajo y el emprendimiento, incluido la igualdad de remuneracion y acceso al credito y otros servicios financieros, entre medidas, poniendo particular atencion a las ninas y mujeres de pueblos indigenas y afrodescendientes.
4. Avanzar en sus consideraciones de ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales, y el Convenio N° 189 de la OIT, sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

Para finalizar, Nicaragua desea a Guatemala un Examen exitoso.

Gracias Señor Vice-Presidente.